

Fondo de Inversión Ahorro BCT– Diversificado  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2010  
(Con cifras correspondientes de 2009)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG, S. A.**  
Edificio KPMG  
Boulevard Multiplaza  
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono (506) 2201-4100  
Fax (506) 2201-4131  
Internet [www.kpmg.co.cr](http://www.kpmg.co.cr)

## Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Valores  
y a la Junta Directiva y Accionistas  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan de Fondo de Inversión Ahorro BCT – Diversificado-, administrado por BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., los cuales comprenden el estado de activo netos al 31 de diciembre de 2010, y los estados de operaciones, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Fondo de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), relacionadas con la información financiera.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros*

La Administración del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Valores, relacionadas con la información financiera, y por la estructura de control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría que respalde los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro criterio, incluida la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende una evaluación de lo adecuado de los principios de contabilidad utilizados y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



-2-

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Inversión Ahorro BCT – Diversificado-administrado por BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. al 31 de diciembre de 2010, y sus resultados de operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Valores, relacionadas con la información financiera.

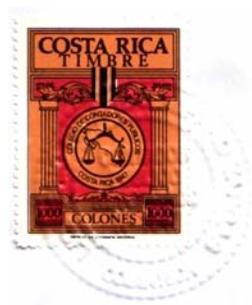
*Base de contabilidad*

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Valores. Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines.

07 de febrero de 2011

San José, Costa Rica  
Eric Alfaro V.  
Miembro No. 1547  
Póliza No. R-1153  
Vence el 30/09/2011

KPMG

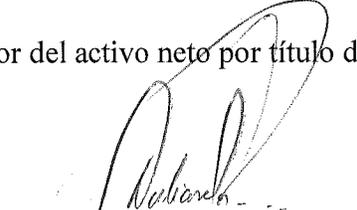


Timbre de ¢1.000 de Ley No.6663  
adherido y cancelado en el original

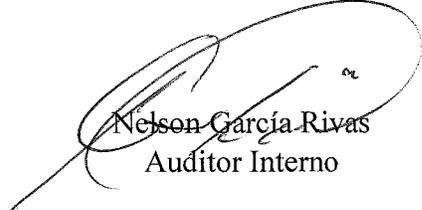
FONDO DE INVERSION AHORRO BCT -DIVERSIFICADO-  
ADMINISTRADO POR BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Estado de Activos Netos  
Al 31 de diciembre de 2010  
(Con cifras correspondientes de 2009)  
(En colones sin céntimos)

	Nota	2010	2009
<b>Activos:</b>			
Efectivo	4	¢ 110.880.910	23.068.557
Inversiones (Véase Estado de Inversiones)		2.748.400.089	2.761.218.444
Intereses por cobrar		13.147.255	6.577.328
Total activos		¢ <u>2.872.428.254</u>	<u>2.790.864.329</u>
<b>Pasivos:</b>			
Beneficios por pagar a inversionistas		¢ 177.103.016	78.846.938
Cuentas por pagar a instituciones públicas		19.404	41.579
Sumas por invertir de clientes	5	234.359	2.398.650
Cuentas por pagar mercado de liquidez		-	64.989.669
Intereses por pagar		-	107.239
Comisiones por pagar	3	1.033.715	1.017.219
Total pasivos		<u>178.390.494</u>	<u>147.401.294</u>
Activo neto:		¢ <u>2.694.037.760</u>	<u>2.643.463.035</u>
<b>Composición del valor del activo neto:</b>			
Certificados de títulos de participación	1.j	¢ 2.694.024.151	2.643.475.170
Pérdida no realizada en valuación de inversiones		(1.808.518)	-
Ganancia (pérdidas) por distribuir		1.822.127	(12.135)
Total activo neto		¢ <u>2.694.037.760</u>	<u>2.643.463.035</u>
Cantidad de certificados de títulos de participación		<u>2.694.024.151</u>	<u>2.643.475.170</u>
Valor del activo neto por título de participación		¢ <u>1,0000</u>	<u>1,0000</u>

  
Dalianela Redondo-Cordero  
Representante Legal

  
Santos Calvo Rojas  
Contador

  
Nelson García Rivas  
Auditor Interno

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FONDO DE INVERSION AHORRO BCT -DIVERSIFICADO-  
ADMINISTRADO POR BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

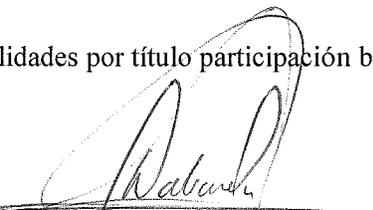
Estado de Operaciones

Año terminado el 31 de diciembre de 2010

(Con cifras correspondientes de 2009)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2010	2009
<b>Ingresos:</b>			
Ingresos por intereses sobre inversiones en valores, netos	6	¢ 228.605.496	487.049.755
Ingresos por intereses sobre cuentas corrientes		10.482.429	16.605.698
Ganancia neta en venta de inversiones disponibles para la venta		3.232.209	11.108.159
Total ingresos		<u>242.320.134</u>	<u>514.763.612</u>
<b>Gastos:</b>			
Comisión por administración del Fondo	3	54.342.017	81.216.196
Gasto por intereses		1.606.271	2.160.775
Total gastos		<u>55.948.288</u>	<u>83.376.971</u>
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta		186.371.846	431.386.641
Impuesto sobre la renta	7	699.966	642.271
Utilidad neta del año		<u>¢ 185.671.880</u>	<u>430.744.370</u>
Utilidades por título participación básicas y diluidas		<u>¢ 0,0689</u>	<u>0,1629</u>

  
Dalianela Redondo Cordero  
Representante Legal

  
Santos Calvo Rojas  
Contador

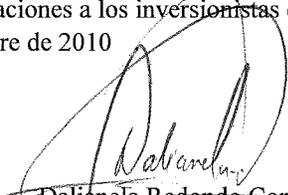
  
Nelson García Rivas  
Auditor Interno

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN AHORRO BCT -DIVERSIFICADO-  
ADMINISTRADO POR BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de Cambios en los Activos Netos  
Año terminado el 31 de diciembre de 2010.  
(Con cifras correspondientes de 2009)  
(En colones sin céntimos)

	Cantidad de Certificados de Participación	Certificados de Títulos de Participación	Ganancia no realizada por valuación de inversiones	Utilidades (pérdidas) por distribuir	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2008	4.859.077.700	4.859.077.700	-	66.369	4.859.144.069
Ganancia neta no realizada en la valuación de inversiones	-	-	11.108.159	-	11.108.159
Ganancia neta realizada en la valuación de inversiones	-	-	(11.108.159)	-	(11.108.159)
Utilidad neta del año	-	-	-	430.744.370	430.744.370
Fondos recibidos de los inversionistas durante el año	21.890.306.491	21.890.306.491	-	-	21.890.306.491
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año	-	-	-	(430.822.874)	(430.822.874)
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el año	<u>(24.105.909.021)</u>	<u>(24.105.909.021)</u>	-	-	<u>(24.105.909.021)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	2.643.475.170	2.643.475.170	-	(12.135)	2.643.463.035
Ganancia neta no realizada en la valuación de inversiones	-	-	1.423.691	-	1.423.691
Ganancia neta realizada en la valuación de inversiones	-	-	(3.232.209)	-	(3.232.209)
Utilidad neta del año	-	-	-	185.671.880	185.671.880
Fondos recibidos de los inversionistas durante el año	15.132.216.004	15.132.216.004	-	-	15.132.216.004
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año	-	-	-	(183.837.618)	(183.837.618)
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el año	<u>(15.081.667.023)</u>	<u>(15.081.667.023)</u>	-	-	<u>(15.081.667.023)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>2.694.024.151</u>	<u>2.694.024.151</u>	<u>(1.808.518)</u>	<u>1.822.127</u>	<u>2.694.037.760</u>

  
Daliana Redondo Cordero  
Representante Legal

  
Santos Calvo Rojas  
Contador

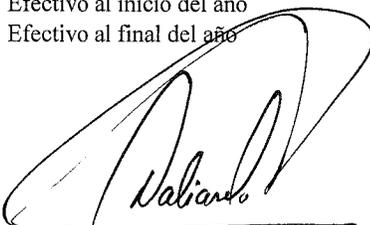
  
Nelson Garcia Rivas  
Auditor Interno

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FONDO DE INVERSION AHORRO BCT -DIVERSIFICADO-  
ADMINISTRADO POR BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo  
Año terminado el 31 de diciembre de 2010  
(Con cifras correspondientes de 2009)  
(En colones sin céntimos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Actividades de operación:		
Utilidad neta del año	¢ 185.671.880	430.744.370
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:		
(Ganancia) pérdida neta no realizada en la valuación de inversiones	1.423.691	11.108.159
Ingreso por intereses	(239.087.925)	(503.655.453)
Gasto por intereses	1.606.271	2.160.775
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:		
Beneficios por pagar	98.256.078	(3.547.922)
Cuentas por pagar a instituciones públicas	(22.175)	41.579
Comisiones por pagar	16.496	(292.051)
Sumas por invertir de clientes	(2.164.291)	2.398.650
Intereses cobrados	232.517.998	527.295.972
Intereses pagados	(1.713.510)	(2.053.536)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>276.504.513</u>	<u>464.200.543</u>
Actividades de inversión:		
Compra de inversiones disponibles para la venta	(35.401.650.254)	(70.014.387.254)
Venta de inversiones disponibles para la venta	35.411.236.400	71.731.258.560
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>9.586.146</u>	<u>1.716.871.306</u>
Actividades de financiamiento:		
Fondos recibidos de los inversionistas	15.132.216.004	21.890.306.491
Liquidación de participaciones a los inversionistas	(15.081.667.023)	(24.105.909.021)
Operaciones en mercado de liquidez	(64.989.669)	64.989.669
Utilidades distribuidas a los inversionistas	(183.837.618)	(430.822.874)
Efectivo neto usado por las actividades de financiamiento	<u>(198.278.306)</u>	<u>(2.581.435.735)</u>
Aumento (Disminución) en efectivo	87.812.353	(400.363.886)
Efectivo al inicio del año	23.068.557	423.432.443
Efectivo al final del año	<u>¢ 110.880.910</u>	<u>23.068.557</u>

  
Daffianela Redondo Cordero  
Representante Legal

  
Santos Calvo Rojas  
Contador

  
Nelson García Rivas  
Auditor Interno

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FONDO DE INVERSION AHORRO BCT -DIVERSIFICADO-  
 ADMINISTRADO POR BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION S.A.  
 Estado de Inversiones  
 Al 31 de diciembre 2010

<u>Descripción del instrumento financiero</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no realizada</u>	<u>Valor Justo</u>	<u>Porcentaje de los activos netos</u>
<b>Títulos del sector público no financiero</b>							
Título de propiedad GNO		7,06%	Abr-2011	214.175.548	-	214.175.548	7,95%
<b>Títulos de entidades financieras del sector público</b>							
Bono de estabilización monetaria BCCR		7,09%	Feb-2011	31.575.248		31.575.248	1,17%
Bono de estabilización monetaria BCCR		6,33%	Ene-2011	563.301.609		563.301.609	20,91%
Certificado deposito a plazo BCAC	8,60%		Abr-2011	351.534.893	-	351.534.893	13,05%
Certificado deposito a plazo BNCR	8,37%		Feb-2011	200.322.819	-	200.322.819	7,44%
Certificado deposito a plazo BNCR		5,79%	Ene-2011	6.061.488	-	6.061.488	0,22%
<b>Títulos de entidades financieras del sector privado</b>							
Certificado deposito a plazo BPOP	8,75%		Mar-2011	275.000.000	-	275.000.000	10,21%
Certificado deposito a plazo SCOTIANBANK	8,00%		May-2011	250.000.000	-	250.000.000	9,28%
Certificado deposito a plazo BCT	8,25%		Ene-2011	250.000.000		250.000.000	9,28%
Certificado deposito a plazo BCT	7,30%		May-2011	90.000.000		90.000.000	3,34%
<b>Títulos garantizando operaciones con pacto de reventa</b>							
Reporto tripartito con título de propiedad del Gobierno de Costa Rica		7,07%	Ene-2011	516.428.484	-	516.428.484	19,17%
<b>Total de inversiones disponibles para la venta</b>				<u>€ 2.748.400.089</u>	<u>-</u>	<u>2.748.400.089</u>	<u>102,02%</u>

  
 Daliana Redondo Cordero  
 Representante Legal

  
 Santos Calvo Rojas  
 Contador

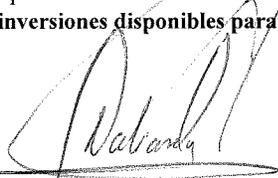
  
 Nelson García Rivas  
 Auditor Interno

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FONDO DE INVERSION AHORRO BCT -DIVERSIFICADO-  
ADMINISTRADO POR BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION S.A.

Estado de Inversiones  
Al 31 de diciembre 2009

<u>Descripción del instrumento financiero</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no realizada</u>	<u>Valor Justo</u>	<u>Porcentaje de los activos netos</u>
<b>Títulos del sector público no financiero</b>							
Titulo de propiedad cero cupon GNO		9,25%	Ene-2010	449.422.462	-	449.422.462	17,00%
Titulo de propiedad cero cupon GNO		7,66%	Abr-2010	3.627.528	-	3.627.528	0,14%
Titulo de propiedad cero cupon GNO		6,44%	Abr-2010	491.493.039	-	491.493.039	18,59%
<b>Títulos de entidades financieras del sector público</b>							
Certificado deposito a plazo BCAC	9,40%		Abr-2010	270.000.000	-	270.000.000	10,21%
Certificado deposito a plazo BNCR	10,86%		Feb-2010	126.385.273	-	126.385.273	4,78%
Certificado deposito a plazo BNCR	10,52%		Mar-2010	250.000.000	-	250.000.000	9,46%
<b>Títulos de entidades financieras del sector privado</b>							
Certificado deposito a plazo BPOP	12,00%		Mar-2010	281.000.000	-	281.000.000	10,63%
Certificado deposito a plazo SCOTIANBANK	9,55%		Jun-2010	200.000.000	-	200.000.000	7,57%
<b>Títulos garantizando operaciones con pacto de reventa</b>							
Reporto tripartito con bonos de estabilización monetaria del BCCR		9,04%	Ene-2010	554.929.741	-	554.929.741	20,99%
Reporto tripartito con bonos de estabilización monetaria del BCCR		7,94%	Feb-2010	40.736.033	-	40.736.033	1,54%
Reporto tripartito con título de propiedad del Gobierno de Costa Rica		7,47%	Ene-2010	47.884.456	-	47.884.456	1,81%
Reporto tripartito con bono estandarizado de Banco Cuscatlan		10,67%	Ene-2010	45.739.912	-	45.739.912	1,73%
<b>Total de inversiones disponibles para la venta</b>				<b>¢ 2.761.218.444</b>	<b>-</b>	<b>2.761.218.444</b>	<b>104,45%</b>

  
Daliana Redondo Cordero  
Representante Legal

  
Santos Calvo Rojas  
Contador

  
Nelson García Rivas  
Auditor Interno

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Fondo de Inversión Ahorro BCT – Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(1) Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad

(a) Organización del Fondo

El Fondo de Inversión Ahorro BCT – Diversificado, administrado por BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., fue constituido el 23 de abril de 1998. Es un fondo de corto plazo, abierto, en colones (¢), que genera y acredita los rendimientos diariamente y se caracteriza por no tener límites de plazo ni de monto de colocación. A partir de 4 de marzo de 2008, se le adiciona la clasificación –Diversificado- según el Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero el 06 de abril de 2006 (publicado en el diario oficial La Gaceta No. 87 del 8 de mayo de 2006).

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas físicas o jurídicas para su inversión en valores u otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores, que administra una Sociedad de Fondos de Inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. Tales aportes en el Fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los Fondos, es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales títulos valores.

El objetivo de este fondo de inversión es la adquisición de valores y títulos valores seleccionados de acuerdo con los criterios del Comité de Inversión sobre diversificación de riesgo, seguridad y rentabilidad atractiva, por medio de la colocación entre el público inversionista de participaciones representativas de su patrimonio, logrando de esta manera la administración de los recursos y valores de terceras personas.

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, el Fondo no tiene empleados. Las actividades de inversión del Fondo son administradas por BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (La Compañía), una entidad propiedad total de Corporación BCT, S.A.

(Continúa)

Fondo de Inversión Ahorro BCT -Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como sociedad administradora de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y, por ende, a la supervisión de la Superintendencia General de Valores, (SUGEVAL). Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura del Fondo de Inversión. Sus oficinas se ubican en Calle 0, Avenida 0 y 1, San José, Costa Rica.

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(c) Moneda

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones. La unidad monetaria de presentación de los estados financieros es el colón (¢) y no el US dólar, reflejando el hecho de que las transacciones son denominadas en colones. Los Certificados de Títulos de Participación del Fondo están emitidos en colones y las distribuciones y liquidación de inversiones a los inversionistas se efectúan en esa moneda.

(d) Valor justo

Los estados financieros son preparados sobre una base de valor justo para las inversiones mantenidas para la venta, excepto aquellas en que no se dispone de una valuación razonable del valor justo. Otros activos y pasivos financieros y activos no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico.

Instrumentos financieros

(i) Clasificación

Se conoce como instrumentos financieros, cualquier contrato que origine un activo financiero en una empresa y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra empresa. Los instrumentos financieros incluyen: inversiones en valores, cuentas por cobrar, obligaciones con pacto de reporto tripartito, cuentas por pagar y préstamos por pagar.

(Continúa)

Fondo de Inversión Ahorro BCT -Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Fondo clasifica sus inversiones como disponibles para la venta.

Las inversiones disponibles para la venta son activos financieros que no entran en la categoría de negociables y las cuales pueden ser vendidas en respuesta a necesidades de liquidez o cambios en tasas de interés o valor de acciones. Las inversiones disponibles para la venta incluyen inversiones en otros fondos, títulos de deuda y acciones.

(ii) Valores disponibles para la venta

Los valores clasificados como disponibles para la venta se presentan a su valor razonable y los intereses devengados se reconocen como ingresos. Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio neto son incluidas en la utilidad o la pérdida neta del período.

(iii) Reconocimiento

El Fondo reconoce los activos y pasivos financieros disponibles para la venta en la fecha que se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. A partir de esta fecha, se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado.

(iv) Medición

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Para los pasivos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida recibida. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial son aquellos costos que se originan en la compra de la inversión.

(Continúa)

Fondo de Inversión Ahorro BCT -Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones son medidas a su valor razonable. Hasta el mes de agosto de 2008, este valor se determinó mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. A partir de ese momento se aplica la valoración de carteras a precios de mercado, utilizando la metodología del vector de precios, de la sociedad Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA), aprobada por la Superintendencia General de Valores.

La metodología descrita es aplicable para todos los títulos, independientemente del plazo al vencimiento de este. Como una excepción, aquellos instrumentos que no tengan un precio de cotización en un mercado activo y para los cuales se ha mostrado claramente inapropiados o inaplicables otros métodos de estimación del valor razonable, se registran al costo más los costos de transacción menos cualquier pérdida por deterioro. Si una valoración razonable surge en fechas posteriores, dichos instrumentos son valorados a su valor justo.

Los préstamos y partidas originadas por el Fondo y pasivos financieros que no son negociables, son registrados a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

(v) Ganancias y pérdidas y mediciones subsecuentes

Las ganancias y pérdidas, provenientes de cambios en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta, se reconocen en el patrimonio.

(vi) Dar de baja

Un activo financiero es dado de baja de los estados financieros cuando el Fondo no tenga el control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Las inversiones disponibles para la venta que son vendidas son dadas de baja y se reconoce la correspondiente cuenta por cobrar al comprador en la fecha en que el Fondo se compromete a vender el activo. El Fondo utiliza el método de identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

(Continúa)

Fondo de Inversión Ahorro BCT -Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

(vii) Deterioro de activos financieros

Los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, se revisan a la fecha de cada estado de activos netos, para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce basada en el monto recuperable estimado.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de operaciones.

(viii) Custodia de títulos valores

Los títulos valores del Fondo se encuentran custodiados en CEVAL y a través de la cuenta de custodia a nombre de cada Fondo respectivo con una cuenta madre a nombre de BCT Valores Puesto de Bolsa S.A., siendo el custodio Banco BCT S.A.

(ix) Instrumentos específicos

*Efectivo y equivalentes de efectivo*

El efectivo corresponde a depósitos mantenidos en bancos. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo, altamente líquidas, que son rápidamente convertibles a efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo, más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

*Inversiones en valores*

Las inversiones que mantiene el Fondo se clasifican como activos disponibles para la venta.

(Continúa)

Fondo de Inversión Ahorro BCT -Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*Operaciones de mercado de liquidez*

Las operaciones de mercado de liquidez se registran al costo y el rendimiento se registra sobre la base de devengado.

*Títulos vendidos en operaciones por pacto de reporto tripartito y obligaciones por pactos de reporto tripartito*

Las inversiones vendidas, sujetas a acuerdos simultáneos por pacto de retrocompra de títulos, en una fecha futura a un precio fijo (acuerdos por pacto de reporto tripartito), son mantenidas en los estados financieros y se valúan de acuerdo con los principios originales de medición. El producto de la venta es registrado como pasivo al costo amortizado. Los títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (inversiones por pacto de reporto tripartito), se registran como inversiones disponibles para la venta y se mantienen al costo amortizado.

Los intereses generados sobre las inversiones por pacto de reporto tripartito y las obligaciones por pacto de reporto tripartito, se reconocen como ingreso por intereses y gastos por intereses, respectivamente, sobre la vida de cada acuerdo.

(e) Política de Inversiones

El Fondo podrá invertir en valores del sector público y privado, local e internacional según artículo 55 del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión (RGSAFI) emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, publicado en el diario oficial La Gaceta No. 10 del 15 de enero de 2009, en adelante RGSAFI. Las inversiones públicas locales, podrán tener garantía solidaria y/o subsidiaria del Estado costarricense.

(Continúa)

Fondo de Inversión Ahorro BCT -Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Fondo puede invertir hasta un 50% del total de activos, en valores emitidos o que cuenten con garantía solidaria del Gobierno Central o el Banco Central de Costa Rica, y hasta un total de 20% en valores del sector de bancos que cuenten con garantía directa del Estado costarricense. El resto de la cartera se deberá invertir, en emisores diferentes sin que ninguno de ellos supere el 10% de la cartera.

En los porcentajes anteriores, se consideran como un solo emisor los valores emitidos o avalados por una misma entidad o las empresas de su grupo de interés económico. Asimismo, se consideran los valores que formen parte de la cartera de contado, más los valores que el Fondo tenga derecho de adquirir por la contratación de operaciones a plazo, así como las inversiones por pacto de reporto tripartitos posición vendedor a plazo, cuyo subyacente sea emitido por el mismo emisor o Fondo.

Podrá mantenerse hasta el 100% del portafolio en circulación, según lo autoriza el artículo 62 del RGSAFI.

El Fondo de Inversión Ahorro BCT – Diversificado podrá invertir los recursos de los inversionistas en operaciones de reportos tripartitos, en las cuales las partes contratantes acuerdan la compraventa de valores y/o títulos valores y su retrocompra al vencimiento, a un plazo y precio convenidos, esto con el fin de dar el mejor aprovechamiento a los recursos de corto plazo de los inversionistas. Las políticas de inversión, en instrumentos por pacto de reporto tripartito y/o reportos son las siguientes:

El Fondo podrá invertir hasta un máximo de 20% del total de activos en operaciones por pacto de reporto tripartito o reporto, como vendedor a plazo.

Las operaciones de reporto tripartito, cuyo subyacente o título valor en garantía pertenezca a un emisor privado, no podrán sobrepasar los límites descritos en las políticas de inversión y manejo de riesgos.

(Continúa)

Fondo de Inversión Ahorro BCT -Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Con el fin de garantizar la liquidez del Fondo, la Compañía mantendrá en la cartera de los fondos un porcentaje de activos como coeficiente de liquidez, con el objetivo de que el Fondo, pueda disponer de recursos líquidos para hacer frente a situaciones de emergencia que lo requieran. En el caso de los fondos con más de 18 meses de operar, ese coeficiente será determinado como sigue:

- Aplicando un modelo estadístico en función de los saldos diarios de los activos netos, con una base histórica mínima de doce meses.
- Será calculado al final de cada mes y rige durante todo el mes posterior al cálculo.
- La Compañía mantendrá un control del monto mínimo que debe mantenerse como coeficiente de liquidez y verificará diariamente que no se presenten incumplimientos respetando los lineamientos dispuestos en el Reglamento de Gestión Integral de Riesgos.

La fórmula de cálculo de dicho indicador se detalla en el Manual de Procedimientos de BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

La administración del efectivo producto de las operaciones diarias (compra y venta de activos) de los fondos de inversión, es realizada por Banco BCT S.A. Custodio C (compañía relacionada). Los rubros de efectivo se manejan a través de una cuenta corriente específica para el fondo de inversión en Banco BCT S.A. (compañía relacionada) e independiente del patrimonio de la sociedad administradora.

Dicho coeficiente de liquidez, deberá mantenerse en los siguientes instrumentos:

- a. Efectivo.
- b. Títulos estandarizados del Ministerio de Hacienda y Banco Central de Costa Rica, cuyo plazo de vencimiento o remanente de amortización sea de 180 días.
- c. Títulos estandarizados del sector privado calificados como Triple AAA o equivalente por alguna de las calificadoras nacionales cuyo plazo de vencimiento o remanente de amortización sea de 180 días.
- d. Inversiones en el mercado integrado de liquidez (MIL) y en el MEDI (Rueda de negociación del Sistema SIOPEL de la Bolsa Nacional de Valores).
- e. Recompras a 7 días hábiles siempre y cuando el subyacente corresponda a un título del Banco Central o el Ministerio de Hacienda”.

(Continúa)

Fondo de Inversión Ahorro BCT -Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- f. Para los fondos del mercado de dinero, títulos valores individuales emitidos por los bancos sujetos a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras, cuyo plazo de vencimiento o remanente de amortización sea de 180 días.
- g. MEDI con recompra a un día hábil, cuando el subyacente corresponda a un título del Banco Central, del Ministerio de Hacienda o Bancos Comerciales del Estado Costarricense.

El Fondo podrá obtener crédito para cubrir sus necesidades transitorias de liquidez hasta por un 10% de sus activos. En casos excepcionales de iliquidez generalizada del mercado, este porcentaje podrá aumentarse hasta en un 30% de los activos del fondo, siempre y cuando cuente con la aprobación del Superintendente General de Valores.

BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. dispone de una serie de plazos para ajustarse a la normativa y otra regulación incluida en el prospecto, los cuales se encuentran regulados y establecidos por la SUGEVAL.

Los activos financieros como cuentas por cobrar por venta de títulos, títulos vendidos bajo contratos por pacto de reporto tripartito y otras cuentas por cobrar, se clasifican como partidas originadas por el Fondo.

La distribución entre los plazos de inversión obedecerá al objetivo de obtener la mejor combinación entre liquidez de la cartera y rendimiento atractivo de la misma, manteniendo un mínimo de 85% del total de activos del Fondo, en valores cuyos días al vencimiento no sean superiores a 360 días y un máximo de 15% en valores cuyos días al vencimiento no superen 540 días, según lo establecido en el artículo 59, inciso a) del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, aprobado el 19 de diciembre de 2008 por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y publicado en el diario oficial La Gaceta No. 10 del 15 de enero de 2009. Así como, el plazo promedio de vencimiento de la cartera el cual deberá ser igual o menor a 90 días, según lo dispuesto en el inciso b) del artículo antes mencionado.

Fondo de Inversión Ahorro BCT -Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(f) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de operaciones sobre la base de devengado, dependiendo de la proporción del tiempo transcurrido, usando el rendimiento efectivo del activo. El ingreso por interés incluye la amortización de la prima o el descuento, costos de transacción, o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(g) Gastos

Todos los gastos se reconocen en el estado de operaciones conforme se incurren, es decir sobre la base de acumulación, excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta.

(h) Gasto por intereses

El gasto por intereses, principalmente, generado por las obligaciones por pacto de reporto tripartito de títulos, se reconoce conforme se incurre, es decir sobre la base de acumulación.

(i) Impuesto sobre la renta

Corriente:

De acuerdo con el artículo No. 100 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible. Los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses, quedarán sujetos a un impuesto único y definitivo del 5%. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

(Continúa)

Fondo de Inversión Ahorro BCT -Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Fondo cancela el 5% de impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital que se realizan en la venta de títulos valores y sobre los rendimientos provenientes de otros activos que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses.

Diferido:

El Fondo sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales, se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

(j) Certificados de títulos de participación

Los certificados de títulos de participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas, sobre el activo neto de cada fondo. Estos certificados tienen un valor nominal de ¢1,00.

Los títulos de participación se originan con los aportes de los inversionistas y se conservan en un registro electrónico por lo que no existe título físico representativo. El cliente recibe una orden de inversión la cual indica el valor de adquisición de las participaciones.

Cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo. El prospecto, contiene información relacionada con la Administradora, el objetivo del Fondo, las políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo de inversión mantiene 2.694.024.151 (2.643.475.170 en el 2009) certificados de títulos de participación.

(Continúa)

Fondo de Inversión Ahorro BCT -Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(k) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones disponibles para la venta, debidamente valoradas a su valor de mercado e incluyen los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de títulos de participación. La variación anualizada entre dos precios de las participaciones de cada Fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2010, el rendimiento del Fondo es de 5,81% anual (8,59% anual en el 2009).

(l) Política de distribución de rendimientos

El Fondo distribuye las ganancias diariamente y las liquida hasta el momento de retiro del inversionista. Las ganancias se acumulan dentro del Fondo de Inversión, no siendo un fondo de crecimiento por lo tanto, no es un instrumento para generar renta corriente.

El Fondo paga los rendimientos en el momento de liquidación de las participaciones.

(m) Beneficios por pagar a inversionistas

Los beneficios por pagar a inversionistas corresponden a los saldos de los rendimientos que a la fecha de los estados financieros estaban pendientes de liquidar.

(n) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Compañía una comisión por la administración de los Fondos, calculada sobre el valor neto de los activos del Fondo. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo paga a la Compañía una comisión de 1,75% anual sobre el valor del activo neto del Fondo (1,75% anual en el 2009).

(Continúa)

Fondo de Inversión Ahorro BCT -Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(2) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo no mantiene títulos garantizando operaciones por mercado de liquidez, (¢68.809.025 en el 2009), los cuales de acuerdo con la legislación costarricense, estaban garantizando operaciones por mercado de liquidez, por lo que fueron cedidos temporalmente a la Bolsa Nacional de Valores, S.A., hasta el vencimiento de las operaciones.

(3) Saldos y transacciones con la Compañía y sus compañías relacionadas

Los saldos y transacciones con la Compañía y sus compañías relacionadas, se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Saldos</u>		
Efectivo en cuenta corriente:		
Banco BCT, S.A.	¢ <u>832.740</u>	<u>4.992.571</u>
Comisiones por pagar:		
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	¢ <u>1.033.715</u>	<u>1.017.219</u>
<u>Transacciones</u>		
Ingresos por intereses sobre cuenta corriente:		
Banco BCT, S.A.	¢ <u>194.459</u>	<u>1.694.160</u>
Gastos por comisiones:		
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	¢ <u>54.342.017</u>	<u>81.216.196</u>

(Continúa)

Fondo de Inversión Ahorro BCT -Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(4) Disponibilidades y equivalentes de efectivo

El efectivo se detalla como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Bancos del país del sector privado	¢	110.048.170	18.075.986
Bancos del país (entidad relacionada, véase nota 3)		832.740	4.992.571
	¢	<u>110.880.910</u>	<u>23.068.557</u>
		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos por intereses cuentas corrientes	¢	10.482.429	16.605.698
	¢	<u>10.482.429</u>	<u>16.605.698</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, el Fondo no mantiene equivalentes de efectivo.

(5) Sumas por invertir clientes

Al 31 de diciembre de 2010, las sumas por invertir clientes corresponden a depósitos efectuados de clientes por un monto de ¢234.359 (¢2.398.650 en el 2009).

(6) Ingreso por intereses sobre inversiones en valores

Un detalle del ingreso por intereses sobre inversiones en valores, es como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Intereses sobre inversiones	¢	170.933.687	211.795.713
Amortización de descuentos sobre inversiones		99.248.937	278.537.740
Amortización de primas sobre inversiones		(41.577.128)	(3.283.698)
	¢	<u>228.605.496</u>	<u>487.049.755</u>

(Continúa)

Fondo de Inversión Ahorro BCT -Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(7) Impuesto sobre la renta

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta, sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único y sobre las ganancias de capital obtenidas de la venta de títulos.

El gasto por impuesto sobre la renta del período se detalla como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto sobre la renta corriente	¢ <u>699.966</u>	<u>642.271</u>

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a los rendimientos provenientes de títulos valores, que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses antes de impuesto sobre la renta (5%), se concilia como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ganancia impuesto “esperado” sobre utilidad antes de impuesto	¢ 9.318.592	21.569.332
Menos efecto impositivo por ingresos no gravables	(11.430.276)	(25.095.910)
Más efecto impositivo por gastos no deducibles	<u>2.811.650</u>	<u>4.168.849</u>
Impuesto sobre la renta	¢ <u>699.966</u>	<u>642.271</u>

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no generó ninguna diferencia temporal gravable que pudiera representar pasivo por impuesto sobre la renta diferido.

(Continúa)

Fondo de Inversión Ahorro BCT -Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de inversión del Fondo lo exponen a varios tipos de riesgos asociados con los instrumentos y mercados en los cuales se invierte. Los tipos de riesgos financieros más importantes a los que el Fondo está expuesto son: riesgo de mercado (tasa de interés y tipo de cambio), crediticio y de liquidez.

a) Riesgo de mercado

Se define como la pérdida potencial producto de fluctuaciones en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, es decir, precios de activos, tasas de interés, tipos de cambio u otras variables de carácter financiero. La administración y análisis de riesgos de mercado en la Compañía se apoya en el área de Riesgo de la Corporación BCT, S.A.

*Exposición al riesgo de mercado:*

Riesgo de precio

Corresponde al valor de la máxima pérdida que podría registrar un portafolio a consecuencia de fluctuaciones en los precios de los activos financieros, para un intervalo de tiempo específico y con determinado nivel de confianza. El riesgo de precio se estima mediante el valor en riesgo o VaR y se considera como un parámetro de referencia y un estándar en los mercados financieros, por cuanto, permite realizar estimaciones cuantitativas, tanto de instrumentos particulares, como de una cartera integral.

Al 31 de diciembre, los Fondos de Inversión no mantienen inversiones en instrumentos que valoran a precios de mercado, en cumplimiento de las de políticas de inversión implementadas por el Comité de Inversiones. Por lo tanto, a la fecha no aplica realizar estimaciones de pérdidas esperadas por fluctuación en el precio de los activos.

Para el caso de riesgo de precio, pese a mantener una metodología interna, a partir del abril del 2010 el regulador definió mediante el acuerdo SGV-A-166 el método aplicable a la estimación del Valor en Riesgo para posiciones propias y Fondos de Inversión administrados por la entidad. No obstante tal y como lo establece el artículo 5 inciso e, se excluyen los Fondos de Mercado de dinero.

(Continúa)

Fondo de Inversión Ahorro BCT -Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas potenciales, derivadas de fluctuaciones en el nivel de tasas de interés imperantes en el mercado.

Para el Fondo el fundamento básico de medición lo constituye el indicador de duración y duración modificada, siendo necesario además obtener la máxima variación esperada de las tasas de interés calculando la volatilidad o desviación estándar a partir de una serie histórica, con suavizamiento exponencial y aplicando un nivel de confianza del 95%. Con estos indicadores es posible estimar el patrimonio en riesgo de cada posición.

Las tasas de interés efectivas promedio anuales de los instrumentos financieros y un análisis de brechas se detallan como sigue:

<u>31 de diciembre de 2010</u>	Tasa de interés efectiva	Total	De 1 a 6 meses	A más de 6 meses
Inversiones disponibles para la venta	7,30%	<u>2.748.400.089</u>	<u>2.748.400.089</u>	-
<u>31 de diciembre de 2009</u>		Total	De 1 a 6 meses	A más de 6 meses
Inversiones disponibles para la venta	9,08%	<u>2.761.218.444</u>	<u>2.761.218.444</u>	-

*Sensibilidad de tasas de interés*

Al 31 de diciembre de 2010, se estimó la volatilidad de las tasa de interés en dólares y colones referenciadas a la tasa básica del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y la tasa libor a 3 meses, respectivamente; en ambos casos se aplicó un nivel de confianza del 95% para un horizonte de tiempo diario, mensual y semanal.

(Continúa)

Fondo de Inversión Ahorro BCT -Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En este contexto se realizan sensibilizaciones para aquellos Fondos de Inversión que mantienen una proporción de sus recursos invertidos en activos financieros, en tanto existen inversiones totalmente liquidas e invertidas en cuenta corriente.

En condiciones de aumento o reducciones de tasas, los efectos positivos o negativos en la sensibilización de las posiciones se ajustarían a estas estimaciones, sin obviar la duración y duración modificada de las carteras, mediante el cual se determina la variación porcentual del valor actual del flujo por cada 1 % de variación de las tasas de interés del mercado, es decir, un aumento en las tasas determina una reducción del valor actual del flujo equivalente a la duración modificada o viceversa. No obstante, con el objetivo de estresar mucho más el portafolio, se agrega como variable adicional la estimación máxima antes mencionada para escenarios de reducción de tasas.

Riesgo cambiario

Se define como la pérdida potencial a la que se expone un portafolio, como consecuencia de variaciones de tipo de cambio. La exposición al riesgo cambiario se analiza a partir del Valor en Riesgo o la máxima pérdida esperada en una posición, producto de fluctuaciones en el tipo de cambio; asimismo, es posible valorar a partir del método de variancia covarianza el efecto de diversificación para distintas monedas.

A la fecha, el Fondo no realiza inversiones con duplicidad de monedas, por lo tanto, no es requerido realizar estimaciones de pérdidas esperadas por fluctuaciones en el tipo de cambio para el Fondo. No obstante, se mantiene el cálculo de estimaciones para variaciones en el tipo de cambio.

b) Riesgo crediticio

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial que se registra a consecuencia del incumplimiento de un emisor con los términos o condiciones de una transacción financiera. Involucra además el deterioro en la calidad crediticia de la contraparte o de la garantía pactada originalmente.

(Continúa)

Fondo de Inversión Ahorro BCT -Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Exposición al riesgo de crédito

Particularmente los Fondos de Inversión disponen de políticas particulares en relación al tratamiento de los emisores, coherentes con las disposiciones normativas del órgano regular, tal y como sigue:

- a) Cartera mixta, incluyendo valores del sector público y privado, local, según artículo 51 del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero publicado en el diario oficial La Gaceta No. 87 del 8 de mayo de 2006, en adelante RGSAFI. Las inversiones públicas locales podrán tener garantía solidaria y/o subsidiaria del Estado costarricense. Las inversiones, tanto en acciones, como en títulos de participación de fondos de inversión (inmobiliarios y financieros) locales podrá ser solo como subyacente por pacto de reporto tripartitos o reportos.
- b) Los valores y títulos valores de la cartera serán adquiridos por medio de una bolsa de valores, un mercado regulado o directamente en la ventanilla del emisor.
- c) La distribución entre los plazos de inversión obedecerá al objetivo de obtener la mejor combinación, entre liquidez de la cartera y rendimiento atractivo de la misma, manteniendo un mínimo de 85% del total de activos del fondo, en valores cuyos días al vencimiento no sean superiores a 360 días y un máximo de 15% en valores cuyos días al vencimiento no superen 540 días, según lo establecido en el artículo 55, inciso a) del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, aprobado el 6 de abril de 2006 por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y publicado en el diario oficial La Gaceta No. 87 del 8 de mayo de 2006. Así como, el plazo promedio de vencimiento de la cartera, el cual deberá ser igual o menor a 90 días según lo dispuesto en el inciso b) del artículo antes mencionado.
- d) El Fondo de Inversión Ahorro BCT – Diversificado podrá invertir los recursos de los inversionistas en operaciones por pacto reporto tripartito y/o reportos, en las cuales las partes contratantes acuerdan la compraventa de valores y/o títulos valores y su retrocompra al vencimiento, a un plazo y precio convenidos, esto con el fin de dar el mejor aprovechamiento a los recursos de corto plazo de los inversionistas.

(Continúa)

Fondo de Inversión Ahorro BCT -Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- e) Las políticas de inversión en instrumentos, por pacto de reporto tripartito y/o reportos, son las siguientes:
- Al realizar operaciones por pacto reporto tripartito se cumplirán con las garantías de cumplimiento y de margen establecidas en el Reglamento de Operaciones a Plazo y sus eventuales modificaciones.
  - La garantía implícita de la operación será el valor o título valor objeto por pacto de reporto tripartito. La diferencia entre el precio pactado por las partes para la primera operación de compraventa y la valoración de mercado de la garantía de la operación, dependerá del tipo de título y se sujetará a las normas del Reglamento del Comité de Valoración de Instrumentos Bursátiles y sus eventuales modificaciones.
  - El valor o título valor en garantía debe ser entregado a la Central de Valores o las custodias reconocidas antes de realizada la operación por pacto de reporto tripartito, luego será recuperado por el comprador final en el plazo pactado una vez cancelada su obligación. El riesgo de invertir en este tipo de instrumento está dado por el incumplimiento de la obligación de compra en la operación a plazo, en cuyo caso la Bolsa Nacional de Valores, S.A. recurrirá a la venta forzosa de los títulos objeto por pacto de reporto tripartito para cancelar la deuda.
  - El Fondo de Inversión Ahorro BCT – Diversificado podrá invertir los recursos de los inversionistas en operaciones de reportos tripartitos, en las cuales las partes contratantes acuerdan la compraventa de valores y/o títulos valores y su retrocompra al vencimiento, a un plazo y precio convenidos, esto con el fin de dar el mejor aprovechamiento a los recursos de corto plazo de los inversionistas. Las políticas de inversión en instrumentos por pacto de reporto tripartito y/o reportos son las siguientes:

(Continúa)

Fondo de Inversión Ahorro BCT -Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- El Fondo podrá invertir hasta un máximo de 20% del total de activos en operaciones por pacto de reporto tripartito o reporto, como vendedor a plazo. Ningún Fondo puede realizar operaciones por pacto de reporto tripartito o reporto con valores de participación de fondos cerrados, que sean administrados por la misma Compañía.
- Las inversiones tanto en acciones, como en títulos de participación de fondos de inversión (inmobiliarios y financieros) locales, podrán ser sólo como subyacente por pacto de reporto tripartitos o reportos.
- Las operaciones de reporto tripartito, cuyo subyacente o título valor en garantía pertenezca a un emisor privado, no podrán sobrepasar los límites descritos en las políticas de inversión y manejo de riesgos.

Los instrumentos financieros del Fondo se encuentran concentrados como sigue

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Inversiones disponibles para la venta		
Títulos de Gobierno de Costa Rica y BCCR	29%	34%
Títulos de entidades financieras del sector privado	32%	18%
Títulos de entidades financieras del sector público	20%	23%
Títulos del sector privado (posición reventa)	-	2%
Títulos del Gobierno de Costa Rica y BCCR (posición de reventa)	19%	23%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

c) Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Fondo no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor justo con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez.

(Continúa)

Fondo de Inversión Ahorro BCT -Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*Administración del riesgo de liquidez*

La imposibilidad de convertir activos en efectivo, al precio de mercado vigente, sin materialización de pérdidas, implica contemplar elementos como:

- La posición líquida
- El impacto en precio al liquidar posiciones de forma inmediata.
- El horizonte de tiempo en que se puede salir de las posiciones sin provocar un impacto negativo

Cada una de estas variables debe considerarse en forma agregada con el objetivo de definir los parámetros para un adecuado manejo de la liquidez, especialmente cuando por eventualidades de mercado se tenga una alta exposición a este tipo de riesgo.

*Exposición del riesgo de liquidez*

Como un primer elemento en la medición de este tipo de riesgo, se definirá la posición líquida como una relación entre el saldo administrado y el activo total, tanto para la posición propia, como para los fondos administrados.

El indicador de liquidez, será considerado en términos porcentuales y servirá como parámetro en la determinación del límite mínimo de liquidez requerida, a partir de la volatilidad de los retiros.

A efectos de calcular el valor del máximo retiro esperado de forma diaria, se utilizará el modelo de volatilidad dinámica o con suavizamiento exponencial, también conocida como volatilidad recursiva.

Por otra parte, un adecuado manejo de la liquidez implica no sólo una evaluación del comportamiento de los retiros reales y volumen de activos líquidos, sino que además, debe evaluarse la exigencia de liquidez a partir de la estructura de cada cartera, involucrando el análisis de otros criterios como el plazo de vencimiento de los activos.

Fondo de Inversión Ahorro BCT -Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de precisar una aproximación de la carencia o exceso de liquidez para distintos intervalos de tiempo y al mismo tiempo construir escenarios de estrés que hipotéticamente supongan una salida masiva de recursos y permitan anticipar eventos de riesgo, se aplicará la metodología “Gap de Liquidez”.

Adicionalmente, y por requerimiento normativo, los Fondos de Inversión Administrados cumplen las disposiciones normativas del SGV-A-68 que sustituye al SGV-A-53 en relación a la determinación de parámetros mínimos de liquidez. Estos cálculos son realizados en forma mensual a partir de la volatilidad del saldo de los activos netos para los últimos doce meses y con un nivel de confianza del 95%. Estos niveles de liquidez pueden mantenerse en:

- Efectivo.
- Títulos estandarizados de Hacienda y Banco Central, cuyo plazo de vencimiento sea de 180 días.
- Títulos estandarizados del sector privado calificados como Triple AAA o equivalente por alguna de las calificadoras nacionales, cuyo plazo de vencimiento sea de 180 días.
- Inversiones en el mercado interbancario (MIB).
- Reporto tripartitos a 7 días hábiles siempre y cuando el subyacente corresponda a un título del Banco Central o el Ministerio de Hacienda”.
- Para los fondos del mercado de dinero y los fondos corto plazo, títulos valores individuales emitidos por los bancos sujetos a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras, cuyo plazo de vencimiento o remanente de amortización sea de 180 días.
- Mercado de liquidez con Reporto tripartito, a un día hábil y cuando el subyacente corresponda a un título del Banco Central o Hacienda.

(9) Hecho relevante

Al 31 de diciembre de 2010, se presenta el siguiente hecho relevante:

SFI-HR-30/10 del 30 de julio 2010: Notificación de cambio en la entidad de Custodia, de BCT Valores Puesto de Bolsa Custodio B a Banco BCT Custodio C, el cual se hizo efectivo a partir del 03 de agosto 2010.

(Continúa)

Fondo de Inversión Ahorro BCT -Diversificado-  
Administrado por  
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Hecho subsecuente

Al 31 de diciembre de 2010, no se presentan hechos subsecuentes que requieran ser revelados.

(11) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).